Secretaría Nacional de la Vivienda y el Habitat
"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"
Ind. Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez - Tel. 449-641
e-mail: carias@senavitat.gov.py
SENAVITAT

M UOC N° 307-11

MEMORANDO

De : LIC. CARLOS ARIAS, Unidad Operativa de Contrataciones.
Para : SR. MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO, Arq. Gerardo Rolón Pose.
Fecha : 19 de agosto de 2011.
Ref. : Locación de Inmueble N° 001/11 "Alquiler de inmueble para depósito"

De conformidad a lo autorizado por Resolución de Presidencia N° 1522 del 09 de agosto de 2011, se ha realizado el Llamado de LOCACION DE INMUEBLES N° 02/10 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPOSITO", para la renovación de contrato con el Sr. Gustavo Adolfo Villate Garcete para el alquiler de un inmueble a ser usufructuado por la Dirección General de Administración de Bienes y Servicios para depósito de bienes muebles y vehículos en desuso.

En fecha 19 de agosto de 2011, a las 09:15 hs. se procedió al Acta de Apertura de Sobres correspondiente a la oferta presentada para el local, resultando lo siguiente:

Ítems Nro.	Código Catálogo	Descripción del Bien	Ubicación	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	80131502-002	Alquiler de inmueble para depósito	Asunción	meses	12	3.000.000.-	36.000.000.-

Asimismo, se ha procedido ha la verificación cuantitativa y cualitativa de las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación y se ha constatado que el oferente ha dado cumplimiento y las documentaciones cumplen con lo estipulado.

La justificación se fundamenta en que la Institución no posee un local propio que pueda ser utilizado para depósito y se precisa de un lugar con tinglado y seguridad para guardar los bienes y vehículos en desuso que esté ubicada a una distancia razonable del Edificio Central de la SENAVITAT.

En relación al local propuesto, el mismo cumple con todas las exigencias de infraestructura edilicia para utilizarlo como depósito.

La contratación está prevista en el PAC N° 223218/11, por un monto de 36.000.000 G, por el periodo de 1 año a partir de la suscripción del contrato. Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 107/11 por el monto de 15.000.000 para el Ejercicio Fiscal 2011, quedando el saldo sujeto a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Ejercicio Fiscal 2012.-

Por todo lo expuesto, esta UOC solicita la autorización de la máxima autoridad, para la adjudicación del Llamado de Locación de Inmuebles N° 01/11 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPOSITO" y la suscripción de los documentos contractuales, conforme al siguiente detalle:

Ítems Nro.	OFERENTE ADJUDICADO	RUC N°	Descripción del Bien	Ubicación	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Gustavo Adolfo Villate y María Inés Samaniego de Villate	419125-0	Alquiler de inmueble para deposito	Asunción	meses	12	3.000.000.-	36.000.000.-

Atentamente,

LIC. CARLOS ARIAS GUERRERO
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones